



Meinte mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

demas expresiones q. contiene esta Carta y
la Cúida hauiendolo oyo; Acordo veide generalm.
al primer Cavildo ordm.º p.º resolver lo conven

Die novedades
en la Xambla
del Albuñon

En v.º d. Juan de Vandoval y Lúion Remón, ma-
ñifestó por escrito ma propozion vobre novedades
intentadas en la Xambla del Albuñon por lo
paxer de la Congregacion del n.º Phelipe V.º, y
actor juridiccionales de d.º Pedro Maxim Alfores,
Abogado de los reat.º Conuejos y vecinos de esta Cui-
dad. Dues vobrelegado q. se titula de esta Congreg.
En la q. hace mencion de un papel de vauificacion
firmado de Joseph Martinez Verrano es.º no de los
Reynos q. dexó a Maria Vidal, Muxer de Juan
Mendoza morador en el Campo, inmediato a esta
Xambla, q. mo y otros se inventa en este libro Ca-
pitular y el del tenor siguiente

Aquí la Propozion y Papel.

La Cúida hauiendolo oyo, tratado y conferido lar-
gamente vobre este arumpto; Acordo q.º de d.º
d.º Juan de Vandoval y d.º Joachin Riquelme Rex.
y Comisarios q. desde el principio han entendido
en él, continuando un cometido punto, e resolucio,º
practiquen todas las dilixencias juridiccionales, y
extrajudiccionales q. les parezcan conueniente
en defensa de las resoluciones, y regular de este
Ayuntamiento, a dictamen de sus Abogados, v.º de
otros q. fueren de la vauificacion de d.º Verrano;
Acordó en este juzgado, como en lo demas tribunales

